



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 167

8 de abril de 2021

Pág. 62

### IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

#### DECLARACIONES DE INTERESES ECONÓMICOS

De doña **MARÍA PILAR LLOP CUENCA**.  
(506/000064)

#### MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 167

8 de abril de 2021

Pág. 63

SENADO - XIV LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE ACTIVIDADES)

ENTRADA Nº 307

22/03/2021 11:18:14

### DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL <input type="checkbox"/>		MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	
APELLIDOS LLOP CUENCA		NOMBRE PILAR	
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA ASAMBLEA DE MADRID		SENADO XIV LEGISLATURA REGISTRO GENERAL	
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 11/7/2020		ENTRADA 88.027	
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 d Generales.		22/03/2021 11:18 es	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.			

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
2021	Arrendamiento vivienda	Privado	Percepción de una renta en concepto de arrendamiento, sin que la operación genere ningún conflicto de interés.

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
Obsequios protocolarios	Obsequios protocolarios obtenidos en mi condición de Presidenta del Senado. En todos los casos se ha cumplido con la normativa aplicable en materia de regalos protocolarios. No se ha generado ningún conflicto de interés.
Regalos de amigos y familiares	Regalos procedentes de amigos y familiares propios de los usos y costumbres. En ningún caso han generado un conflicto de interés.

Código Seguro de Verificación de este documento: AK118F66FD9945B89C8928D61A23E118E91A  
Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en <https://sede.senado.es>

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 167

8 de abril de 2021

Pág. 64

### III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución

### IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

---

---

---

---

---

---

#### PROTECCION DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: Pilar Llop Cuenca

Fe 

Documento firmado electrónicamente por:  
María Pilar Llop Cuenca  
Fecha: 18/03/2021  
CSV: AK118F66FD9945889C8928D61A23E118E91A